

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS JBB-CMA-002-2024

EL JARDÍN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS, está interesado en recibir propuestas dentro del proceso de Selección abreviada por Concurso de Méritos, JBB-CMA-002-2024, cuyo objeto es “424-11-7992-REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN EJECUTAR EL MANEJO SILVICULTURAL DEL ARBOLADO URBANO EN RIESGO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE”.

Naturaleza Jurídica del Contrato: El contrato que surja del presente proceso de selección corresponde a un contrato de interventoría (Ley 80 de 1993 artículo 32)

Modalidad de Selección. Conforme con el objeto y la cuantía del proceso, la Entidad acudirá a la modalidad de Concurso de Mérito en virtud de lo consagrado por la Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 3, “(...) Corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación. En este último caso, la conformación de la lista de precalificados se hará mediante convocatoria pública, permitiéndose establecer listas limitadas de oferentes mediante resolución motivada, que se entenderá notificada en estrados a los interesados, en la audiencia pública de conformación de la lista, utilizando para el efecto, entre otros, criterios de experiencia, capacidad intelectual y de organización de los proponentes, según sea el caso (...)” y artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Presupuesto oficial: El presupuesto oficial estimado será hasta por la suma de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$139.654.681) M/CTE**, incluidos todos los impuestos, gastos, contribuciones y costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución del contrato, distribuidos de la siguiente manera:

ENTIDAD	VALOR
Jardín Botánico José Celestino Mutis - JBJCM	\$ 30.683.876
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	\$ 108.970.805
Total	\$ 139.654.681

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de este contrato es de nueve (9) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El contrato queda perfeccionado con la firma de las partes y requiere para su ejecución la expedición del registro presupuestal correspondiente, la aprobación de la Garantía Única de cumplimiento y la suscripción del acta de inicio.

El proceso de selección supera la vigencia 2024 ya que la necesidad del servicio de atención del arbolado urbano en riesgo debe ser cubierto de manera permanente y se proyecta que, con el

presente proceso de selección, se cuente con la capacidad operativa para atender los actos administrativos allegados por emergencia hasta el primer trimestre de la vigencia 2025.

Así mismo, el presupuesto cargado al proyecto de inversión 7992 - Consolidación de las coberturas vegetales como estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital Bogotá D.C - Certificado de Disponibilidad Presupuesta 2343 de 05 de agosto de 2024, se estima será afectado y aprobado para pago con corte a 31 de diciembre de 2024, sujeto al cronograma de precontractual y contractual (Fase pre-operativa y operativa del contrato de obra) para el inicio de actividades operativas.

Nota 1. En ningún caso el proceso de interventoría será adjudicado sin la respectiva adjudicación del contrato de obra que tiene por objeto “402-11-7992-EJECUTAR EL MANEJO SILVICULTURAL DEL ARBOLADO URBANO EN RIESGO, EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE”.

Nota 2. En ningún caso podrá suscribirse el acta de inicio del contrato de interventoría antes de la suscripción del contrato de obra. Deberán firmarse simultáneamente.

El estudio previo (EETF), complemento al proyecto de pliego de Condiciones y sus anexos se podrán consultar en el Sistema Electrónico para Contratación SECOP II en la dirección: <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce> y físicamente en el Jardín Botánico de Bogotá D.C. “José Celestino Mutis”, Calle 63 No. 68 - 95 de la ciudad de Bogotá D.C, los interesados en el proceso pueden comunicarse con la entidad a través del SECOP II

Veedurías Ciudadanas: Igualmente, el Jardín Botánico José Celestino Mutis convoca a las veedurías ciudadanas para que participen en la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de selección, realizando recomendaciones estrictas y oportunas en el desarrollo de su actividad.

Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio

Indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el estado:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MEXICO	NO	NO	NO	NO
	PERÚ	SI	NO	NO	NO
CANADA		NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO

COREA		NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
MEXICO		NO	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA (Incluye Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	N/A	NO	SI
ISRAEL		SI	N/A	N/A	NO

(<http://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/valores-partir-de-los-cuales-sonaplicables-los-acuerdos-comerciales>).

Limitación del proceso MIPYMES: En cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta que el presupuesto NO supera los CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$125.000) dólares, la convocatoria PODRA ser limitada a MIPYMES.

El presente proceso tendrá VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS FINANCIEROS Y TÉCNICOS, además de ponderación de FACTORES DE EVALUACIÓN de acuerdo con el pliego de condiciones del proceso JBB-CMA-004-2024.

Para el presente proceso JBB-LP-004-2024 De contratación no está sujeto a aplica precalificación

Cronograma General del Proceso:

ACTUACIÓN	FECHA
Publicación estudios previos, proyecto pliego de condiciones y aviso de convocatoria en la plataforma del SECOP II	20 de septiembre de 2024
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 23 al 27 de septiembre de 2024
Plazo manifestación interés para limitar la convocatoria a Mipymes.	27 de septiembre de 2024
Publicación del documento que contiene las respuestas de la Entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	01 de octubre de 2024
Publicación de la Resolución de apertura	01 de octubre de 2024
Publicación del pliego de condiciones definitivo	01 de octubre de 2024

Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaración del Pliego de Condiciones Definitivo	Del 2 al 4 de octubre de 2024
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	8 de octubre de 2024
Plazo para la expedición de adendas	8 de octubre de 2024 a las 7:00 pm
Plazo para la presentación de propuestas	10 de octubre de 2024 Hora: 7:00 am
Evaluación de las Propuestas	Del 10 al 16 de octubre de 2024
Publicación Informe preliminar de Evaluación de los requisitos habilitantes y ponderables de los oferentes habilitados.	17 de octubre de 2024
Traslado del informe de evaluación, recepción de observaciones y plazo para subsanar.	Del 18 al 22 de octubre de 2024
Publicación de respuestas a observaciones al informe de evaluación definitivo.	25 de octubre de 2024.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	25 de octubre de 2024
Plazo para la suscripción del contrato y cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento	DENTRO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ADJUDICACIÓN
Presentación de las garantías	DENTRO DEL DÍA HABIL SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Nota: El cronograma aquí establecido es estimado, en la Resolución de apertura del proceso se establecerá el cronograma que regirá el proceso.

Dado en Bogotá D.C., el día veinte (20) de septiembre de 2024.

OFICINA ASESORA JURIDICA JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

Elaboró: Luis Ernesto Ramírez Luna - Abogado Oficina Jurídica.

Revisó: Cristian Domínguez Núñez - Abogado Oficina Jurídica.

Aprobó: Laura Paola Amaya Ibarra - Jefe Oficina Jurídica.